

	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	28/02/2013
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	28/02/2013
	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA	Versión	2
	REG-IN-CE-002	Página	1 de 2

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

PROCURADURÍA 10 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación: 2013 - 077
 Convocante: MIRYAM LUZ GARCIA CHAPARRO
 Convocado: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA
 Pretensión: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
 Fecha de radicación: 26 - 02 - 2013

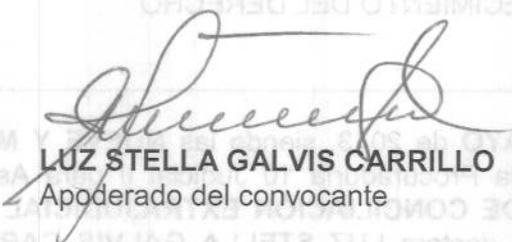
En Bogota, hoy **VEINTIUNO (21) de MAYO** de 2013, siendo las **NUEVE Y MEDIA (9:30) (a.m.)**, procede el despacho de la Procuraduría 10 Judicial II para Asuntos Administrativos a celebrar **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** de la referencia. Comparece a la diligencia la doctora **LUZ STELLA GALVIS CARILLO**, identificada con cédula de ciudadanía número 60.344.954 de Bogota y con tarjeta profesional número 114526 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad apoderado del convocante; igualmente comparece la doctora **CARMEN ROSA GONZALEZ MAYORGA** identificada con la C.C. número 51.551.376 de Bogota y portador de la tarjeta profesional número 88303 del Consejo Superior de la Judicatura, en representación de la entidad convocada Secretaria Distrital de Hacienda, de conformidad con el poder otorgado por **AMAURI DE JESUS DIAZ DIAZ** en su calidad de apoderado general suplente del Distrito Capital - Secretaria de Hacienda. El Procurador le reconoce personería al apoderado de la parte convocada y el apoderado de la parte convocante en los términos indicados en los poderes que aportan. Acto seguido el Procurador declara abierta la audiencia e instruye a las partes sobre los objetivos, alcance y límites de la conciliación extrajudicial en materia contenciosa administrativa como mecanismo alternativo para la solución de conflictos. En este estado de la diligencia se concede el uso de la palabra a las partes para que expongan sucintamente sus posiciones, en virtud de lo cual la parte convocante **quien manifiesta:** que ratifica todas y cada una de las pretensiones de la solicitud de conciliación y el medio de control que pretendo incoar es la de nulidad y restablecimiento del derecho. Acto seguido se le concede el uso de la palabra al **apoderado de la parte convocada Secretaria Distrital de Hacienda**, con el fin de que se sirva indicar la decisión tomada por el comité de conciliación: manifiesto que el comité de conciliación de mi representada en sesión del día 08 de mayo de 2013, decidió **NO CONCILIAR** el presente asunto toda vez que la renuncia presentada por parte de la convocante fue un acto espontáneo y voluntario con miras de ocupar un cargo como profesional de otra entidad, sin que haya establecido relación directa entre el acto de renuncia y los motivos señalados respecto del acoso laboral. Las demás razones se encuentran contenidas en la certificación del comité de conciliación la cual allego en dos (02) folios.

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	-----------------------------	------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	28/02/2013
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	28/02/2013
	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA	Versión	2
	REG-IN-CE-002	Página	2 de 2

Acto seguido hace se le concede el uso de la palabra al **apoderado de la parte convocante**: manifiesto que en razón a lo expuesto por la parte convocada, solicito se declare fallida la presente audiencia de conciliación y así poder incoar la acción correspondiente. El procurador judicial, declara fallida la presente audiencia de conciliación, da por surtida la etapa conciliatoria y por terminado el procedimiento extrajudicial; en consecuencia, se expide la presente **ACTA - CONSTANCIA** de ley, la devolución de los documentos aportados con la solicitud y el archivo del expediente. En constancia se firma el acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 9:45 (a.m)


LUZ STELLA GALVIS CARRILLO
 Apoderado del convocante


CARMEN ROSA GONZALEZ MAYORGA
 Apoderado de la convocada


VICTOR RAFAEL BUITRAGO MORE
 Procurador 10 Judicial II para Asuntos Administrativos

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
---	--------------------------------	---------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento